

mercio

btenido los princi-  
le Mayo, ó sea el  
capital.

OS	Valor de la unidad en	
	Pras.	Cs.
	26	35
	28	08
	16	57
	45	18
	40	66
	34	64
as.	30	12
	15	06
	6	79
encina.	9	21
1.	54	54
2.	50	17
3.	41	46
as.	9	21
a.	11	64
	1	65
	1	54
	2	»
	2	50
	1	»
	»	16
	»	20
	»	95
ate.	»	80
	»	40

do como satisfecho el im-  
adas. Estas son las que

CIAS

disposiciones vi-  
os no necesitan  
con cargo á las  
porte de publica-  
ra el uso y ser-  
la corporacion.  
en descubierto  
la «Revista» al-  
s de fuera de la  
sirvan remitir lo  
lo en sellos de  
cobro, á la plaza  
ticado, donde se

vidua de Perales.

# REVISTA DE CASTELLON

CIENTIFICO-LITERARIA

AGRICOLA, INDUSTRIAL Y MERCANTIL

## Seccion local y provincial

### LA HIGIENE PÚBLICA EN CASTELLON

EN LOS TIEMPOS PASADOS Y EL SANEAMIENTO DEL CUADRO

II.



N el artículo anterior pusimos de manifiesto las importantes medidas que los antiguos tomaron en la vital cuestion de la higiene pública. En este nos ocuparemos de la segunda parte de nuestro pobre trabajo, ó sea, del saneamiento del cuadro.

El más grande foco de emanaciones palúdicas que tiene Castellon, es el terreno conocido con el nombre del *Cuadro*, que son unas marjales muy extensas, situadas detrás del pinar del Grao, cuyas pantanosas aguas se corrompen durante los calores del verano é inficionan la atmósfera con sus exhalaciones pestilenciales. Sériamente pensaron los antiguos en su saneamiento, y en 11 de Julio de 1531 acordó el consejo de la villa convertir tan perniciosos terrenos en una albufera, dando entrada al agua del mar, para lo cual pidió permiso al gran emperador Carlos V que á la sazón reinaba, el que lo concedió en un privilegio fechado en Monzon en 12 de Noviembre de 1533.

Es un magnífico pergamino de colosales dimensiones, y en la imposibilidad de insertarlo íntegro, copiamos por su importancia histórica la parte expositiva que dice así:

«La villa de castello de la plana del vos-

tre regne de valencia continuament es estada fidelissima als Serenissimos reys de Arago e perlo semblant a V. mat. é axí per serveys de aquells ha carregat diversos censals, les pensions de les quals ab molta difficultad huy en dia respon á pagay, perço los justicia iurats e consell de dita vila vehentla tant carregada y oppressada de dits censalls, pensant com poder descarregar aquella, vehent que tenen uns margals, en lo terme de dita vila infructuosos, han deliberat fer una albuffera en les margals de dita vila y en les margals del terme de benicassim, les quals han comprat per mil ducats, los quals han de pagar fentse e sortint son effecte la dita albuffera e non en altra manera, la qual dita albuffera han vist no poderse sostenir sens entrari aygua de la mar, la qual molt comodament hy pot entrar, la qual no sí pot posar sens lo real permis é licencia de V. mat. la qual fentse sen seguirán molts utils á la dita vila; lo primer es que la dita vila será molt mes sana, perço que ab laygua de la mar que en dites margals entrarà, se llevaran les aygues podrides que en aquella se fan, de les quals los ayres secorrompen e inficionen los cossos humans e causen moltes malalties, de hont se segueixen moltes morts en dita vila. Lo segon es, essent com será sana la dita vila, se tornarà á poblar e poblada, lo patrimoni real de V. Mat. será molt mes augmentat. Lo tercer es, que ab lo util que la dita vila de la dita albuffera rebrá, porá descarregar grant part dels dits censals, e sellavors porá molt millor servir e socorrer ab dinés e abgent á ura Mat. en ses necessitats e guerres, e com la dita vila altrament nos-puga sostenir ni conservar per los dits

grans carrechs, confiant que ura Maiestad Cesarea com aclimentissim princep rey y señor ha de mirar per la conservació e augment de dita vila e que ha deusar ab aquella de aquella benignitat e clemencia que be te acostumat: Perço miguel feliu notari sindich de la dita vila humilment suplica a V. Mat. sia desa gran mercé, per benefici conservació y augment de dita vila, provehir atorgar e decretar los capitols e coses en aquells supplicades juxta la serie y tenor de aquells los quals son del tenor següent. Primerament supplica quesia desa gran mercé donar licencia y facultad ala dita vila de castelló eo justicia iurats e consell de aquella de fer una albuffera en les Margals de la dita vila e en les margals del terme debencasim la qual aquells farán ases despeses et sostendrán éconservarán aquella. Plau a sa Mat. concedirles que pogan fer la dita albuffera ases costes y que sian tenguts mantenir aquella y fer la dins temps de dos anys als que sa Mat. la puga manar fer. Item suplica que sia desa gran mercé donar licencia é facultad ala dita vila eo jurats de aquella de poder traure aygua delamar pera obs de la dita albufera é perla sustentació de aquella, la qual aquells traurán é traure farán ases despeses. Plau á Sa Mat. Item suplica quesia desa gran mercé fer gracia é mercé alà dita vila eo jurats de aquella dela dita albuffera é del util que de aquella procehirá o procehir porá. Plau a Sa Maiestat. Item supplica que sia desa real mercé que en la dita gracia é mercé hy sien euteses é compreses qualsevol cequies, stanys, é escorredors, é altres que ala dita albuffera vindrán ó de aquella exiran. Plau á Sa Mat puis sia sens preiuhy de tercer. Item Supplica quela dita vila eo jurats de aquella puguen arrendar la dita albuffera ó drets de aquella aqualsevol persones perlo arrendament que mes si trobará é que puguen imposar dret en aquella é ordenar en aquella com en cosa propia dela dita vila. Plau a sa Maistat puy se arrende ab intervenció y decret de oficial real desa

Mat. Item la dita vila eo jurats de aquella respondran é son contents de respondre av. Mat. la huytena part, ço es de huyt hu detot allo que rebrán de arrendament com de qualsevol dret que en dita albuffera imposat haurán franca la dita part detotes despeses. Plau asa Maiestat, puy tot lo ques porá se faça ab intervenció de oficial real desa Mat. Item supplica quela dita vila eo jurats de aquella sien franchs é tingen franqueça dela huytena part que respondrán a vra Mat. per temps de huyt anys en reffectió deles despeses grans que hauran sostengut dela factura de dita albuffera. Plau á Sa Maiestat. Item quesia desa real mercé é clemencia atorgar privilegi ala dita vila que en cas que v. mat. vulla vendre la dita huytena part que rebrá ela dita vila li respondra detot lo que rebrá dela dita albuffera que aquella no puga vendre sino ala dita vila é la dita vila preu per preu la puga retenir é que sí gracia vra Mat volra fer que aquella nos puga fer sino ala dita vila per vra Maiestat. Plau asa maiestat abeneplicit de aquella y beuré lo que convé.....»

Ignoramos los motivos porque no se llevara á cabo la proyectada albufera, tal vez surgieran inconvenientes en su ejecucion ó quizás lo impidieran vicisitudes políticas sobrado frecuentes en todos tiempos.

Creemos no obstante, que el citado proyecto no hubiera remediado el mal; pues en los veranos secos y cálidos muy frecuentes en este país meridional, se evaporarian lentamente las aguas, se descompondrian las sustancias animales y los despojos vegetales acumulados anteriormente, y viciando la atmósfera, producirian los mismos funestos resultados.

El gran foco de infeccion subsiste, y el medio de saneamiento más eficaz seria desecar dichos terrenos pantanosos, levantando su fondo. Y como quiera que esto no puede ser más importante, pues no solo se trata de conquistar á la agricultura estensiones considerables de terreno completamente perdidas por la in-

curia, sino tambien de mejores condiciones de habitantes de esta rica comarca, para no desaparecer la causa durante el Otoño, como en esta materia y que la ten toda su atencion al asunto, y mucho más xima está la construcion de nuestra playa.

Existe en la actualidad que se propone emprender una mejora, construcion de retencion, para que no se las partes bajas, y en por medio de un canal de vercharlas para el riego de la tiente, que quedarán de agua estancada, las cu piscicultura, y por lo puesto, creemos que se focos de infeccion, mien todo el terreno completo.

Las ventajas que se saneamiento de todas rian incalculables, el en una estacion deliciosa dejaria muy atrás las Europa, y nuestro suelo las deletéreas emanaciones seria indudablemente escelencia y el abrigo afectados del pecho bu su patria el alivio de s

## CRONICA DE LA

Castellon está de en

El famoso proyecto de su futura prosperidad de utilidad general, ser costado por el Es las cantidades que par signen en sus presupuestos las que en los suyos re las diputaciones y lo

curia, sino tambien de proporcionar mejores condiciones de existencia á los habitantes de esta rica comarca, haciendo desaparecer la causa que altera su salud durante el Otoño, conviene insistir en esta materia y que las autoridades presenten toda su atencion á este importante asunto, y mucho más ahora que tan próxima está la construccion del puerto en nuestra playa.

Existe en la actualidad una empresa que se propone emprender esta trascendental mejora, construyendo un muro de retencion, para que no invadan las aguas las partes bajas, y encauzando aquellas por medio de un canal de represa, aprovecharlas para el riego. Dícese, no obstante, que quedarán algunas zonas de agua estancada, las cuales dedicarán á la piscicultura, y por lo anteriormente expuesto, creemos que siempre subsistirán focos de infeccion, mientras no se desequie todo el terreno completamente.

Las ventajas que se reportarian con el saneamiento de todas estas marjales, serian incalculables, el Grao se convertiria en una estacion deliciosa de baños, que dejaria muy atrás las más nombradas de Europa, y nuestro suelo á cubierto ya de las deletéreas emanaciones del *Cuadro*, seria indudablemente el pais sano por excelencia y el abrigo de todos los que afectados del pecho buscan hoy lejos de su patria el alivio de sus dolencias.

J. A. BALBAS.

### CRONICA DE LA QUINCENA

Castellon está de enhorabuena.

El famoso proyecto del puerto, fuente de su futura prosperidad, ha sido declarado de utilidad general, por lo que deberá ser costeado por el Estado con arreglo á las cantidades que para el efecto se consignen en sus presupuestos generales y á las que en los suyos respectivos incluyan las diputaciones y los ayuntamientos.

cuando estas corporaciones quieran contribuir, segun así se prescribe en el artículo 25 de la ley de Puertos de 7 de Mayo de 1880, correspondiendo al ministerio de Fomento, el establecimiento, reparacion, conservacion, su limpieza, régimen, servicio y policia.

Posteriormente el proyecto ha merecido ya la aprobacion del Congreso. Nada, pues, más satisfactorio para los amantes de las glorias y el porvenir de este pueblo.

La inauguracion del puerto será la primera etapa de esa nueva era de riqueza y prosperidad con que le sonríe la fortuna.

Los escépticos, los pesimistas, los que encerrados en un círculo de hierro se han empeñado en ver eternamente oscuro el cielo de Castellon, negándole toda posibilidad de progreso, tienen que batirse en retirada presintiendo su inminente derrota.

Bien es verdad que se les ataca con bala rasa.

\*\*

No cabe duda alguna que la elevacion moral de un país, está en relacion directa con la prosperidad de sus intereses materiales.

Así, la falta de todo progreso material en este pueblo, la paralización y rigidez de su comercio y la trabajosa explotacion de sus fuentes de riqueza, le han dado ese sello especial y característico de la vida localizada y monótona, sin impresiones y sin esos grandes movimientos de los pueblos en constante ecuacion con el espíritu moderno.

Solo la realizacion de un proyecto como el del puerto, con todas sus radicales consecuencias, puede quebrantar los rutinarios y estrechos moldes en que vivimos.

En una palabra. La atmósfera moral que envuelve á Castellon, necesita una buena inyeccion de aires extranjeros.

La inauguracion del puerto dá libre acceso á esos aires.

Trabajemos pues sin descanso hasta conseguir su completa realizacion y rindamos nuevos y entusiastas aplausos á los incansables patrios sostenedores,

en incesante lucha, de tan importantísima mejora.

\*\*

De otro proyecto debemos también ocuparnos; de la desecación de la albufera de Oropesa por la sociedad *Banco Agrícola de España*, cuyo delegado don Tomás Moragrega, se halla en esta, activando su estudio, para comenzar las obras muy en breve.

Todo cuanto contribuya á fomentar los intereses de esta provincia, hallará en nosotros el más sincero aplauso.

\*\*

Para conmemorar con una sentida sesión de despedida los ejercicios infantiles de Mayo á la reina de las flores, en el colegio de la calle de la Enseñanza, dirigido por la inteligente profesora doña Vicenta Armengot, reunióse escogida concurrencia la tarde del día 2 del actual, la cual oyó con sumo gusto las poesías que recitaron con prodigiosa memoria las tiernas educandas heroínas de la fiesta, quienes además entonaron preciosos coros de salutación y despedida á la escelsa Emperatriz á quien consagraban todos sus tempranos hechizos.

El salón parecía un vergel de animadas flores, pues según Campoamor,

*Es preciso lector que consideres  
Que son flores con alma, las mujeres.*

\*\*

Y vino el miércoles 7 de los corrientes, y en cuanto trascurrió la mitad del día, se puso en movimiento la llamada *cabalgata* que desde hace algunos años ha sustituido á la antigua *degolla*, luciendo sus airosos trajes y gentiles personas en vistosas grupas, la *hige-life* de la hermosura castellanense, cuya lucida *troupe* desfiló por las calles que forman la acostumbrada carrera, siendo saludada por una inmensa y desocupada muchedumbre, promoviendo el regocijo y algazara que son consiguientes. Por la tarde se dieron á la misma faena las danzas de los *enanos* y *caballots*, llamando la atención, como siempre,

el impertérito y consecuente *cap de dansa* Meregildo.

Por la noche tuvo lugar la acostumbrada serenata en la plaza de la Constitución por la música de Beneficencia, que nos demostró sabe aprovechar las lecciones de su director el señor Pachés.

\*\*

Al siguiente día tuvo lugar la procesion del Corpus, que se revistió de una solemnidad extraordinaria, coadyuvando y no poco á ella, las tropas que guardan esta plaza.

Magnífico espectáculo nos ofrecieron las calles vistosamente engalanadas durante el desfile por las mismas de dicha procesion, que iba envuelta en una espesa lluvia.

Pero una lluvia de dulces y flores.

\*\*

En breve las brillantes músicas de la Princesa y Otumba amenizarán por las noches el paseo de Ribalta, debido á la proverbial galanteria de los coroneles de dichos cuerpos.

Sabemos que dichas bandas tienen en estudio algunas piezas de reconocido mérito, con las cuales se prometen fundamentalmente sus directores recoger abundante cosecha de aplausos.

Por nuestra parte prometemos ocuparnos de la ejecución de algunas de ellas.

\*\*

El Ateneo obrero celebró en la noche del 10 su quinta velada lírico-literaria, con asistencia de nuestra primera autoridad civil y de un numeroso público.

Leyeron poesías los de costumbre, sobresaliendo en su lectura los señores Ripollés y Nebot y mereciendo grande expectacion la magnífica oda «A la Patria» del distinguido y malogrado poeta don Federico García Caballero.

También mereció nutridos aplausos el artículo titulado *La Instrucción*, obra de mi querido amigo y compañero de redacción don Bernardino Montiel, cuyo trabajo va inserto en otro lugar de esta REVISTA. La orquesta compuesta de nuestros más

**Día 6.**—1401.—El rey Alfonso I la suma de veinte mil maravedís que sostenían los jurados sobre imposición de sisa.

».—1417.—Alfonso V la corona el Castillo y Valencia.

».—1521.—Es asesinado los *achermanats* (agermanados) Bernardo Laera, lugar-orden de Montesa.

».—1687.—Jura el Castellón, don Andrés F.

».—1807.—Llega á Oropesa el obispo que fué de Valencia, portador de la noticia para el arzobispo primo hermano de Carlos IV.

**Día 17.**—1233.—Jura maestro del Temple fra. alquerías de Benamame y Burriana.

».—1237.—Hugo de la orden del hospital de León, dió á poblar el lugar de Colom, Pedro Casiges y

».—1412.—El maestro se cumple el convenio de Villafamés, sobre pago de

».—1579.—Francisco general de Valencia, previene tellón no conozca en causas civiles y criminales. Justicia

».—1647.—Muere en el convento de san Agustín don Gerónimo S.

**Día 18.**—Muere en Montesa fray Felipe Bot.

».—1642.—Felipe IV confirma á la jurisdicción alta y baja de Mascarell, Villavieja y

».—1667.—Se construye iglesia parroquial de Villavieja.

».—1767.—Muere el Marqués de Lobera, gobernador de Castellón, y es enterrado Cristo en la iglesia de Santa Clara.

».—1808.—Salen de Castellón 700 mozos alistados y arrojados de Castellón, en persecución de

**Día 19.**—1411.—Los señores de Urgel de los pueblos de atacan y escalan el castillo de chazados por sus defensores bando de don Fernando de

».—1418.—Alfonso V conquista el Vall de Uxó con todas las fortalezas.

(1) Estas efemérides corresponden en cuya página sólo aparecen las d

## EFEMERIDES <sup>(1)</sup>

### MES DE JUNIO

**Día 6.**—1401.—El rey don Martín, mediante la suma de veinte mil florines, transige el pleito que sostenían los jurados y vecinos de Villafamés sobre imposición de sisas y otras gabelas.

».—1417.—Alfonso V promete no separar de la corona el Castillo y Vall de Uxó.

».—1521.—Es asesinado en su propia casa por los *achermanats* (agermanados) de San Mateo, Bernardo Taera, lugar-teniente del maestro de la orden de Montesa.

».—1687.—Jura el cargo de gobernador de Castellón, don Andrés Monserrat.

».—1807.—Llega á Castellón el cardenal Despuich, obispo que fué de Orihuela y arzobispo de Valencia, portador de Roma de la birreta cardenalicia para el arzobispo de Toledo señor Borbón, primo hermano de Carlos IV.

**Día 17.**—1233.—Jaime I hace donación al maestro del Temple fray Ramón Pastor, de las alquerías de Benamamen y Mantella, en el término de Burriana.

».—1237.—Hugo de Folquarquer vice-maestre de la orden del hospital de san Juan de Jerusalén, dió á poblar el lugar de San Mateo, á Guillem Colom, Pedro Casiges y á otros.

».—1412.—El maestro de Montesa manda que se cumpla el convenio establecido con los vecinos de Villafamés, sobre pago de rentas.

».—1579.—Francisco de Moncada capitán general de Valencia, previene al gobernador de Castellón no conozca en primera instancia en las causas civiles y criminales por ser jurisdicción del Justicia.

».—1647.—Muere en Vinaroz y es enterrado en el convento de san Agustín, el general de la armada don Gerónimo Sandoval.

**Día 18.**—Muere en San Mateo el maestro de Montesa fray Felipe Boil.

».—1642.—Felipe IV, mediante la cantidad de 6.000 reales, confirma á don Joaquín Centelles la jurisdicción alta y baja de las villas de Nules, Mascarell, Villavieja y Moncofar.

».—1667.—Se construye el trasagrario de la iglesia parroquial de Villafrauca.

».—1767.—Muere el brigadier don Nicolás Mariño de Lobera, gobernador militar y político de Castellón, y es enterrado en el altar del Santo Cristo en la iglesia del convento de monjas de Santa Clara.

».—1808.—Salen de Castellón hacia Segorbe 700 mozos alistados y armados al mando del conde Castellar, en persecución de los franceses.

**Día 19.**—1411.—Los partidarios del conde de Urgel de los pueblos de Cinctorres y Forcall, atacan y escalan el castillo de Morella, siendo rechazados por sus defensores que pertenecían al bando de don Fernando de Antequera.

».—1418.—Alfonso V incorpora á su corona el Vall de Uxó con todas sus alquerías, torres y fortalezas.

(1) Estas efemerides corresponden al folio 181 de este tomo en cuya página sólo aparecen las de Segorbe.

».—1662.—Se bendice la iglesia del convento de san Francisco de Vinaroz.

».—1808.—Se promueve un gran tumulto en Castellón contra los franceses, y es asesinado en la casa capitular el gobernador don Pedro Lobo y Arjona, bajando los amotinados el cadáver arrastrado por la escalera y abandonándolo en medio de la plaza vieja.

Al propio tiempo, en la calle de Enmedio y en casa del señor Tosquella fué asesinado Félix Giménez, acomodado labrador.

**Día 20.**—1521.—Bereguier de Ciurana, comendador de Benicarló, con 200 hombres, marcha á socorrer á San Mateo que estaba en poder de los agermanados.

».—1874.—Las tropas del general Montenegro salen de Castellón en dirección á Segorbe, en persecución de los carlistas capitaneados por don Alfonso y doña Blanca. Esta división se compone de dos brigadas al mando de los señores Morales Reina y La Guardia, compuestas de los batallones de infantería Aragón, Granada, Córdoba, Sofía, Africa, el de cazadores de Figueras, diez piezas de artillería, 300 caballos y varias compañías de voluntarios movilizadas.

**Día 21.**—1440.—Pedro Cabanilles, lugar-teniente general del reino de Valencia, previa sentencia arbitral, señala á la villa de Nules cinco días con sus noches y á la de Burriana 11 días con sus noches, de agua para el riego de sus respectivos términos.

».—1460.—Juan II confirma la donación hecha por Alfonso III al infante don Enrique, de la ciudad y castillo de Segorbe, Vall de Uxó y sierra de Eslida.

».—1669.—El papa Clemente IX excomulga y maldice por medio de un breve la langosta que asolaba los campos de la Plana.

».—1874.—Las fuerzas del cabecilla Cucala invaden los pueblos de la Plana, cometiendo muchas tropelías; entre ellas, asesinan á un voluntario en Villareal é impone al pueblo una contribución de 5.000 duros, á Burriana 2.000, y otras cantidades en Almazora, Nules, Vall de Uxó y otras poblaciones.

**Día 22.**—1635.—Fernando de Borja lugar-teniente general del reino de Valencia, previene al Justicia de Castellón, se presente en casa del gobernador siempre que para ello sea requerido.

».—1813.—Regresa á Castellón de su expedición á Tarragona, el general Suchet con sus tropas.

**Día 23.**—1521.—Francisco Despuig, comendador mayor de la orden de Montesa, se apodera de la villa de San Mateo que estaba en poder de los agermanados.

».—1578.—Muere don Francisco Sancho natural de Morella, obispo que fué de Segorbe; asistió al concilio de Trento como teólogo consultor del obispo de Salamanca.

».—1832.—Se inaugura la plaza de toros de Castellón, verificándose una gran corrida y una lucha entre dos toros, el uno de la ganadería de don Gaspar Juan (Soneja) y el otro de la de don Bautista Mas, resultando del primero el triunfo.

**Día 24.**—1440.—Se concluyen las obras de la

primitiva iglesia de la Virgen de la Salud de Traiguera, celebrando la primera misa Bernardo Llorach.

».—1601.—Los jurados de Almazora prohíben que en su término apacenten las caballerías los vecinos de Castellón.

».—1773.—Don Francisco Pérez Bayer, preceptor de los infantes de España y canónigo de Toledo, bendice en Castellón la campana mayor llamada san Jaime, que tenía de peso 100 arrobas, siendo padrinos el regidor don Félix Tirado y doña Luisa Goya esposa del gobernador don Nicolás del Río.

**Día 25.**—1870.—Pedro III de Aragón concede á los vecinos de Benicarló un privilegio eximiéndoles de los derechos de embarque y desembarque de toda clase de géneros.

».—1372.—El obispo de Tortosa prohíbe á los vecinos de Almazora que en su término corten leñas ni construyan hornos de cal.

».—1689.—Se bendice en el término de Castellón la hermita de san José situada junto al camino de Padrell.

».—1839.—El general Aznar, con parte de la columna que salió de Castellón conduciendo un convoy, se encuentra encerrado en Lucena por las fuerzas carlistas al mando de Cabrera.

**Día 26.**—1689.—Desde Castellón es llevada en procesión la imagen de san José á su nuevo hermitorio, en donde se celebra una solemne función religiosa predicando fray Andrés Caperó religioso carmelita y luego obispo de Lugo, hijo de Castellón.

».—1874.—Numerosas fuerzas carlistas al mando de Cucala, se presentan á la vista de Castellón por la parte de la puerta de san Francisco; inmediatamente el pueblo acude á ocupar las murallas, y el gobernador militar señor Plasencia con las tropas de la guarnición organiza una pequeña columna que sale á batir á los carlistas, sosteniendo con ellos dos horas de fuego, retirándose los carlistas á Villareal después de haber destruido el acueducto que conducía las aguas á Castellón.

**Día 27.**—1677.—Se promueve una gran cuestión entre el baile de Castellón don Cosme Martí y el *Jurat en cap del bras real*, sobre quién había de pasar delante al entrar en la iglesia mayor de Castellón á celebrar la festividad del *Corpus*; que resolvió el virey de Valencia después de un largo debate en favor del *Jurat en cap*.

**Día 28.**—1635.—Nace en Morella Isidro Segarra y Galve, notable catedrático de jurisprudencia.

».—1700.—Inocencio XII incorpora la iglesia arciprestal de Morella á la Basílica de san Juan de Letran en Roma.

».—1725.—Nace en Begis Antonio Pons, conciliano de la real academia de san Fernando, escritor; publicó entre otras su notable obra *Viaje de España*.

».—1874.—El cabecilla Cucala prohíbe la circulación de los coches-diligencias por la provincia de Castellón.

**Día 29.**—1417.—Muere en la cartuja de Vall de Crist, situada en Altura, el general de la orden

el P. fray Bonifacio Ferrer, hermano de san Vicente.

».—1521.—Miguel Estellés capitán de los agermanados, incendia y saquea el castillo de Gisbert y la villa de Alcolea.

».—».—Se incorpora á las tropas del duque de Segorbe el Baile de Onda Manuel Peris con 300 voluntarios, para perseguir á los agermanados que ocupaban el Maestrazgo.

».—1692.—Se celebran en Vilafranca grandes fiestas por la conclusión de las obras de la iglesia de Nuestra Señora del Losar.

**Día 30.**—1402.—El rey don Martín publica una sentencia á favor de Castellón sobre el pleito que sostenía con Almazora, por pretender esta villa celebrar feria en los mismos días que Castellón.

».—1710.—Don José Machuca con las milicias de Vall de Uxó y Onda, acude al lugar de Oropeza á impedir un desembarque de tropas enemigas.

#### MES DE JULIO.

**Día 1.**—1345.—Protesta la villa de Castellón contra la pretensión de Pedro de Luna de querer impedir la elección de Justicia.

».—1444.—El infante don Juan, lugar-teniente general de la corona de Aragón, declara que la villa de Castellón no está obligada á pagar por el derecho de cena mas que 1.000 sueldos.

».—1521.—Las tropas de don Alfonso de Aragón duque de Segorbe, después de una encarnizada lucha, entran en Castellón y saquean las casas *dels ahermanats*.

».—1652.—Nace en Albocácer don Gaspar Fuster Vidal, arzobispo que fué de Sacer en el reino de Cerdeña y escritor.

».—1446.—Don Alfonso de Aragón, teniente del rey don Juan II, incorpora en nombre de este la ciudad de Segorbe á la corona. \*

».—1835.—En el llano de Villatorcas, término de Segorbe, carretera que conduce á Valencia, es sorprendida en el acto una cuadrilla de ladrones, por los nacionales que salieron de aquella ciudad, trabándose una lucha formal de la que resultaron siete muertos ladrones y dos heridos que huyeron. \*

».—1862.—Se empieza la reconstrucción de una contra azud de piedra en el río Palancia, para asegurar el riego de la huerta de Segorbe. \*

**Día 2.**—1805.—Llega á Castellón fray Miguel de Santander, obispo auxiliar de Zaragoza, y se hospeda en el convento de Capuchinas.

».—1837.—Don Carlos de Borbón, desde San Mateo, intima la rendición á Castellón.

».—1840.—Abandonan la villa de Culla 150 inválidos del ejército carlista que estaban de guarnición, llevándose la artillería, armas y municiones.

**Día 3.**—1520.—Carlos I expresa á la villa de Burriana su reconocimiento por permanecer fiel á su causa, durante la guerra de la Germanía.

».—1698.—Llega á Castellón el virey de Valencia don Alonso Pérez de Guzmán, y se hospeda en el convento de santo Domingo.

».—1743.—Muere el P. fray Gabriel Monta-

ñés, religioso franciscano escritor.

».—1809.—Muere San Jaime de las monjas de santa Clara, cerrada ocultamente en un sótano, para evitar fuese sequestrada, nuevo de la población de Castellón.

**Día 4.**—1255.—Jaime I concede una feria por espacio de tres días.

».—1308.—Jaime II concede á Jorje de Alfama, el pagador de Carabona, sito en el término de Castellón, de las penas por los excesos y violencias cometidas por el mino de Borriol.

».—1431.—El rey don Alfonso el Magnífico, ante de Aragón, vende la baronía de Jérica á don Juan de Aragón.

».—1687.—El consejo de Castilla á don Enrique Peris, conde de Peñafiel, le concede el convento de Monjas Capuchinas de Castellón.

».—1744.—Don José de Aragón, gobernador militar y polaco, toma posesión y jura el cargo de capitán general de Aragón.

».—1836.—Los carlistas atacan á la villa de Sagunto, el agua del río de Jérica, Segorbe, Sonoliva y Sagunto.

**Día 5.**—1339.—El rey don Alfonso de Valencia, manda se observen las libertades, franquicias y privilegios concedidos á la villa de Castellón.

».—1701.—El consejo de Castilla, para evitar cuestiones, acuerda que de las autoridades, toques y vestimenta de la misma forma que se ven en los capellanes, excepto en el color.

».—1710.—Es nombrado capellán de la villa de Castellón don José Llorens de Sagunto, publicó la primera historia de la villa.

».—1789.—La virgen de la villa de Castellón, desde su ermitorio á la iglesia de san Juan, celebración de los festejos de san Juan.

».—1813.—Abandonan la villa de Onda.

**Día 6.**—1311.—El rey don Alfonso de Castilla manda que no se ponga impedimento alguno á la villa de Castellón que tiene la villa de Sagunto.

».—1341.—Por sentencia del papa Gregorio X, Rota Romana, es condenado don Alfonso de Castellón al pago de 100.000 maravedís, por haber causado la destrucción de la iglesia parroquial.

».—1368.—El infante don Alfonso de Aragón, conde de Barcelona, cometeidos en defensa de la villa de Castellón, mandada dar de don Alfonso de Aragón.

».—1372.—Pedro IV de Aragón, conde de Barcelona, manda que se abra el camino de Uxó á Castellón.

ñés, religioso franciscano natural de Albocácer, escritor.

».—1800.—Muere Sor Rosa Prior, abadesa de las monjas de santa Clara de Castellón, y es enterrada ocultamente en el cementerio del convento, para evitar fuese sepultada en el cementerio nuevo de la población como estaba mandado.

**Día 4.**—1255.—Jaime I concede á San Mateo una feria por espacio de quince días.

».—1308.—Jaime II condena á la orden de San Jorge de Alfama, el pago del tercio-diezmo del lugar de Carabona, sito en el término de Burriana.

».—1347.—Pedro IV absuelve á los vecinos de Castellón, de las penas en que habían incurrido por los excesos y violencias cometidas en el término de Borriol.

».—1431.—El rey don Juan de Navarra infante de Aragón, vende por 24.000 florines la baronía de Jérica á don Francisco Sarzuela.

».—1687.—El consejo de Castellón concede licencia á don Enrique Perelló para fundar un convento de Monjas Capuchinas.

».—1744.—Don José Bermúdez nombrado gobernador militar y político de Castellón, toma posesión y jura el cargo en la casa capitular.

».—1836.—Los carlistas mandados por el cabecilla Serrador, atacan á Cirat, y son rechazados por los vecinos, que lo defendían.

».—1849.—Cédeseles por cuatro días á los de Sagunto, el agua del río Palancia, por los pueblos de Jérica, Segorbe, Soncja y Sot.

**Día 5.**—1339.—El baile general del reino de Valencia, manda se observen y cumplan las franquicias y privilegios concedidos á la villa de Castellón.

».—1701.—El consejo de Castellón, con el fin de evitar cuestiones, acuerda que en los entierros de las autoridades, toquen las campanas en la misma forma que se verifica en los entierros de los capellanes, excepto el *simbollet*.

».—1710.—Es nombrado escribano de Castellón don José Llorens de Clavell; fué escritor y publicó la primera historia de la población.

».—1789.—La virgen de Lidón es trasladada desde su ermitorio á la iglesia parroquial para la celebración de los festejos, por la proclamación de Carlos IV.

».—1813.—Abandonan los franceses la villa de Onda.

**Día 6.**—1311.—El baile de Castellón previene que no se ponga impedimento alguno al derecho que tiene la villa de tener carnicerías.

».—1341.—Por sentencia del tribunal de la Rota Romana, es condenado el cura de la iglesia de Castellón al pago de cierta cantidad, por resultar ser causante del incendio y ruina de la iglesia parroquial.

».—1368.—El infante don Juan, gobernador general de Aragón, concede un perdón general á los vecinos de Castellón, de todos los atropellos cometidos en defensa de sus fueros sobre la posesión mandada dar de la villa al infante don Martín.

».—1372.—Pedro IV hace donación del Castillo y Valle de Uxó á su hijo el infante don Martín.

».—1429.—El rey don Juan de Navarra vende por 100.000 sueldos á don Francisco Sarzuela justicia de Aragón, los lugares del Toro, Viver y Novaliches.

».—1540.—Principian las obras para la construcción en Castellón de un convento de monjas de Santa Clara, en el sitio que ocupaba la ermita de San Sebastián.

».—1608.—Muere fray Diego Más, religioso dominico natural de Villareal, escritor.

».—1813.—Llega á Castellón el mariscal Suchet, saliendo al día siguiente para Cataluña, y llevándose preso al ayuntamiento, por negarse á pagar 2.000 duros, importe del gasto que habían hecho sus tropas, y habiéndose satisfecho esta cantidad, les pusieron en libertad al llegar á Torrelblanca.

».—1868.—Se inaugura con una gran partida de pelota, el triquete construido en Segorbe. \*

**Día 7.**—1556.—Desembarcan en la playa de Benicarló siete galeras de moros, y son perseguidos por los acabuceros de Vinaroz, que les hicieron soltar las presas que habían cogido.

».—1753.—La congregación de Ritas dispone se emplace en la festividad de Nuestra Señora de Lidón en Castellón, la misa y rezo propios de Nuestra Señora de las Nieves.

».—1837.—El ejército carlista al mando de su infante don Carlos de Borbon, intenta sitiar á Castellón, y lo abandona á los dos días, al tener noticia de la heroica resistencia que trataban de hacer sus vecinos.

».—Ataca el cabecilla Sanz la villa de Burriana, y después de una tenaz lucha se rinden los nacionales que la defendían, siendo conducidos á Cantavieja, y fusilados después por orden de Cabrera en el barranco de Vilafranca.

».—1873.—Quedan los pueblos del río Palancia dominados por los carlistas y sin comunicaciones con el gobierno de la nación. \*

**Día 8.**—1350.—Don García de Lloriz, gobernador de Valencia, señala el término jurisdiccional que corresponde al lugar de la Algimia de Almonacid.

».—1434.—Prohíbe el baile general del reino de Valencia, á los vecinos de Almazora utilicen para el embarque de efectos, el trozo de plaza colindante con el término de Castellón, por los perjuicios que causa á los vecinos de este último punto.

».—1699.—Don Alonso Pérez de Guzmán, vi-roy de Valencia, concede permiso á los jurados de Castellón para que abran en el muro una puerta titulada del olmo.

».—1804.—Celebrase en la iglesia parroquial de Castellón una solemne función religiosa y *Te-deum*, en acción de gracias por haber cesado la epidemia de calenturas que sufría la población, y por la tarde fué conducida en procesión desde la iglesia parroquial la imagen del Santo Sepulcro á su capilla.

».—1813.—Evacuada por los franceses la villa de Castellón, entra don José Nebet, conocido por el *Fraile* al frente de 4.000 hombres, siendo recibidos con vuelo de campanas y gran entusiasmo. Al siguiente día se cantó en la parroquial un se

lemne *Te-deum*, y se prestó el juramento de fidelidad á Fernando VII con arreglo á lo prevenido por las Córtes Constituyentes.

».—1874.—El gobernador militar de Castellón señor Plasencia sale para Nules, en donde le esperaba la división del general Montenegro, para incautarse de dos cañones Krupp y 50 caballos destinados á esta plaza, regresando á las cuatro de la tarde.

**Día 9.**—1366.—Pedro IV declara nulo y sin ningún efecto, el juramento de fidelidad prestado por la villa de Castellón al conde de Trastámara cuando le hizo donación de dicha villa.

».—1397.—Protesta el justicia y jurados de Castellón del acto de toma de posesión de la iglesia de Santa María hecho por el síndico don Bernardo Fabrega en nombre de la Cartuja de Vall de Crist.

».—1588.—Nace en Cabanes don Francisco Gabaldá y Guasch, obispo que fué de Segorbe.

».—1771.—En todas las iglesias de Castellón se celebran solemnes rogativas por el feliz parto de la princesa de Asturias.

».—1840.—Se colocan nuevamente las campanas en todas las ermitas del término de Castellón.

».—1837.—Trabájase día y noche sin interrupción para fortificar Segorbe, amenazado por los carlistas, de quien hubiera sido dominado á no llegar el general don Marcelino Orá con su división en su socorro. \*

**Día 10.**—1605.—La comunidad de mínimos de la orden de San Francisco de Paula, de la villa de Viver, se traslada á su nuevo convento construido dentro de la población.

».—1627.—Felipe IV concede á los gremios de Castellón representación para que puedan ser elegidos para desempeñar cargos de la gobernación.

».—1679.—Se bendice en la iglesia de Santa María de Castellón la campana Ana María, fundida por Francisco del Oyo, siendo padrinos el baile don Cosme Martí y doña Felipa Borrás.

».—1698.—Día de San Cristóbal, patrón de Castellón, cesa la epidemia de calenturas que á causa del cultivo del arroz hacía por espacio de dos años que se estaban padeciendo.

».—1813.—Abandonan los franceses la villa de San Mateo.

**Día 11.**—1329.—Alfonso II, á presencia de la reina doña Leonor, confirma á la villa de Castellón, todos los privilegios que á la misma le tenía otorgados.

».—1336.—Pedro IV manda al lugar-teniente gobernador del Rio Uxó, que en lo sucesivo tenga su residencia en la villa de Castellón.

».—1531.—El consejo de Castellón acuerda convertir en una Albufera el cuadro y marjales de su término.

».—1675.—Muere don Cosme Gombau célebre jurisconsulto, natural de Benicarló, escritor.

».—1689.—Muere P. Francisco Climent, presbítero de la congregación de San Felipe Neri, natural de Villareal, escritor.

».—1813.—Entra en Segorbe el general Villacampa y Michilena con 5.500 infantes y 1.000 caballos. \*

».—1816.—Pernocta en Segorbe de paso para Valencia el general Elio. \*

**Día 12.**—1608.—Felipe II vende á la villa de Onda la jurisdicción que como administrador de la orden de Montesa en ella tenía.

».—1713.—Nace en Morella Aurelio Beneito Aznar, sócio honorario que fué de la Real Academia de la historia, escritor.

».—1801.—Es castigado en Castellón con 200 azotes un criminal apodado el *Canario* y luego pasado encima de un burrico por junto á la horca que estaba en la Plaza Nueva.

».—1875.—Preséntanse á indulto al gobernador militar de Segorbe, gran número de carlistas de las fuerzas de Corredor, Cucala, Vallés y Adellanado. \*

**Día 13.**—1428.—Alfonso V concede á la villa de Toro facultad para imponer sisas por tiempo de 30 años, sobre el pan, vino, carne y otros artículos.

».—1792.—Celebranse grandes fiestas en el convento de Santa Clara y calle Mayor de Castellón, por haber nombrado Pio VI general de la orden de San Francisco, al P. fray Joaquín Compañero.

».—1610.—Fueron trasladados á Segorbe los restos de su obispo don Feliciano de Figueroa, que murió haciendo la visita de su diócesis en Chelva en 25 de Julio del año anterior. \*

**Día 14.**—1382.—Muere en San Mateo el cuarto maestro de la orden de Montesa don Alberto de Thous.

».—1610.—Se construye en la villa de La Jana y en heredad de Bartolomé Prades, un convento bajo la invocación de Nuestra Señora de la Soledad.

».—1789.—Celebranse grandes fiestas en Castellón por la proclamación de Carlos IV.

».—1811.—Celebranse solemnes rogativas en la iglesia mayor de Castellón por el triunfo de las armas españolas contra los franceses, mandadas hacer por la junta de Valencia, después de la derrota de Tarragona.

».—1836.—Se presenta Cabrera en Onda, por primera vez pide 15.000 pesetas y fusila doce paisanos de Altura que llevaba prisioneros.

».—1839.—Llega á Castellón don Leopoldo O'Donnell, nombrado general en jefe del ejército del centro.

**Día 15.**—1366.—Pedro IV promete á la villa de Castellón, no separarla de la real corona por ningún concepto.

La facultad para poder imponer sisas sobre el vino y otros tributos para sufragar los gastos de la guerra que sostenía con el rey de Castilla.

Y le concede el derecho de poder nombrar lugar-teniente de gobernador, cuando el propietario no residiese en la villa, á pesar de ser requerido por los Jurados.

».—1672.—Nace en Alcalá de Chisvert don Félix Gaston, sacerdote, escritor.

».—1838.—Sale de Castellón el general O'Donnell con numerosas fuerzas, á levantar el sitio de Lucena que tenían puesto los carlistas.

».—1866.—Se restablece el culto católico en la capilla de San Pedro de la ciudad de Segorbe.

X. y Z.

distinguidos músicos, palmente en la ejecución de *Raymond*.

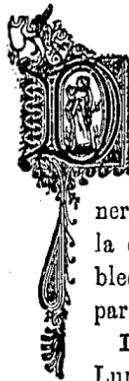
*La Lágrima* de Ma... efecto extraordinario. bellezas en orquesta y conocimiento de su verdadero valor. creo interpretar fielmente cuantos asistieron á dicho concierto, festejando el gusto con que se dio á conocer en la siguiente, ta... sición.

## Seccion Científica

EFEMÉRIDES

DE LA PROVINCIA DE CASTELLÓN

MES DE JUNIO



**Día 15.**—1875

procedente de... tísimo señor... ministro de la

neral del ejército de... la campaña contra... bleciendo la línea t... para Montanejos al

**Día 17.**—1307.

Luna los montes de... al comun de vecinos de la r...

**Día 18.**—1521.—Batalla... en que fueron derrotadas la... manías por don Alfonso, du...

**Día 19.**—1478.—Pone s... Segorbe el infante don En... tuando sus reales en la in... tura.

**Día 21.**—1837.—Las f... capitaneaba el Serrador, se... puertas de Segorbe, que esta... varios prisioneros labrador... misma, los que fusilaron en... vajas y Gaibel al siguiente

**Día 22.**—1848.—Empie... utilizar para el culto, la igr... de dominicos de Segorbe.

**Día 24.**—1874.—Al tene...

distinguidos músicos, admirable, principalmente en la ejecucion de la sinfonía *Raymond*.

*La Lágrima* de Marques, produjo un efecto extraordinario. No conocíamos sus bellezas en orquesta y carecíamos del conocimiento de su verdadero mérito. Así creo interpretar fielmente los deseos de cuantos asistieron á dicha veleda, manifestando el gusto con que oíríamos de nuevo en la siguiente, tan delicada composición.

*El otro.*

## Seccion Científico-literaria

### EFEMÉRIDES

DE LA PROVINCIA DE CASTELLON DE LA PLANA

#### MES DE JUNIO.



**D**ía 15.—1875.—Llega á Segorbe, procedente de Sagunto, el excelentísimo señor don Joaquín Jovellar, ministro de la Guerra, capitán general del ejército del centro; empezando la campaña contra los carlistas, restableciendo la línea telegráfica, y saliendo para Montanejos al siguiente día.

**D**ía 17.—1307.—Cede don Artal de Luna los montes del término de Segorbe, al comun de vecinos de la misma.

**D**ía 18.—1521.—Batalla cerca de Almenara, en que fueron derrotadas las fuerzas de las Germanías por don Alfonso, duque de Segorbe.

**D**ía 19.—1478.—Pone sitio á la ciudad de Segorbe el infante don Enrique—Fortuna—situando sus reales en la inmediata villa de Altura.

**D**ía 21.—1837.—Las fuerzas carlistas que capitaneaba el Serrador, se aproximan hasta las puertas de Segorbe, que estaba fortificada, hacen varios prisioneros labradores en la huerta de la misma, los que fusilaron en los pueblos de Navajas y Gaibiel al siguiente día.

**D**ía 22.—1848.—Empiézase á derribar é inutilizar para el culto, la iglesia del ex-convento de dominicos de Segorbe.

**D**ía 24.—1874.—Al tener noticia que la bri-

gada del general Montenegro se encuentra en Torres-Torres, salen precipitadamente de Segorbe á la una de la noche don Alfonso—hermano de don Carlos—doña Blanca, Lizárraga y sus gentes, en direccion de Alcublas.

**D**ía 23.—1635.—Toma posesion la compañía de Jesús, del edificio colegio construido en Segorbe, despues de seguido un ruidoso pleito con el ilustrísimo señor obispo y cabildo.

».—1808.—Atacado en este día el baluarte de santa Catalina en el sitio que el ejército francés á las órdenes de Mornay puso á Valencia, le defendieron heroicamente el batallon titulado Campo Segorbino á las órdenes de don Rafael Moreno, compuesto de individuos de los pueblos del rio Palancia.

».—1837.—El Fraile de la Esperanza y Tallada, con fuerzas carlistas, invaden los pueblos de Jérica, Viver y Caudiel.

**D**ía 29.—1405.—Decidese á favor de Segorbe, el pleito que los de Sagunto y Valencia entablaron contra la construccion del azud de la acequia nueva, mandada hacer por el rey don Martin y doña Maria de Luna.

».—1806.—Muere en Segorbe el célebre pintor don Manuel Camaron, hijo de la misma ciudad.

».—1839.—Sientese á las dos y cuarto de la tarde en Segorbe y pueblos limitrofes, un temblor de tierra, notándose más en los edificios de mayores proporciones, como la catedral, iglesias, seminario, palacio y hospital.

G. V. M.

## LA INSTRUCCION

¡Instruccion!... Palabra sublime, cuyo solo eco hace estremecer de delicia las delicadas fibras del oido humano, cual se estremecia de amor é inspiracion el pecho de los poetas biblicos, al resonar en su alma las celestiales armonias del arpa de Sion.

Su accion bienhechora es á la humanidad, lo que la brújula al navegante; y así como éste observa con una especie de secreta adoracion, la magnética aguja que le marca el rumbo fijo al través de los mares en su azaroso viaje, aquella, por una refinacion de su potencia intuitiva, concibe que la instruccion, solo la instruccion puede guiarla incólume al través de la corroedora lava de los siglos, en su misteriosa peregrinacion.

Diáfano manantial de purísimas aguas; sin ella, la semilla del pensamiento brotaría estéril en el campo de la inteligencia humana, como la dióica palmera, que solitaria en apartado oasis, cierra su corola virginal, sin haber aspirado el beso del pólen fecundante.

Si, la instruccion es fecunda. Mejorar la condicion del hombre, tal es su obra perpétua. Constituir y asentar la sociedad sobre el eterno cimiento de la virtud moral, tal es su objeto. Los que se afanan por decorarla con una definicion que la abraza en sus múltiples y bellas formas, se detienen faltos de aliento, oprimidos bajo la balumba de su grandeza. ¡La instruccion!... Vano empeño el nombrarla y definirla. Instruccion cuando ordena; instruccion cuando mejora; instruccion cuando asocia; instruccion cuando educa; instruccion cuando moraliza.

Donde la instruccion se implanta, queda planteado el problema de vida ó muerte para las sociedades, que son los derechos del hombre; allí donde germina, no ondea jamás al viento el negro pendon de la tirania; donde quiera que echa raíces, vale más la resuelta actitud, la voz de un solo pueblo, que la voz de cien cañones; donde la instruccion fructifica, la vida renace con nueva savia, los horizontes de la naturaleza se dilatan, el amor de patria y de familia se afirma, y de conquista en conquista, y de perfeccion en perfeccion—dentro de lo perfectible—el hombre marcha á pié enjuto por el mar rojo de los tiempos, sin llegar fatigado al término de una vida, que siempre le sonríe una nueva tierra de Promision.

Con su poderoso auxilio, Newton sondeó los inconmensurables abismos del Océano celeste. Sus luminosas observaciones, inspirando á Colon, le empujaron á descubrir un nuevo continente, mostrando á la ciencia esclava, atónita, el divino compas que habia de dar la medida de la vasta estension del Atlántico. Sin sus consejos, Galileo, nunca hubiera encontrado aquella formidable báscula, que Arquimedes concibiera, para pesar la inmensa mole del mundo. Guiado por ella, cual por otro hilo de Ariadna, Descartes penetró con planta osada en las nebulosidades de la filosofia, y de allí arrancó el hacha que hizo astillas el árbol secular é infecundo de la doctrina aristotelica... ¡Esa es la instruccion!... miradla... Herald de la civilizacion, de esa arca santa que guarda los destinos del género humano, la precede en su carrera; brilla en su mano izquierda una antorcha que esparce torren-

tes de suavísima luz; su diestra empuña un clarín de oro, cuyo marcial sonido espanta á los que por no verla, se obstinan en cerrar sus ojos. Los apóstoles y mártires de la idea humanitaria, los más ilustres reformadores de la filosofia y del dogma, los grandes legisladores forman su lucido cortejo. ¡Ay del desgraciado que á su paso, doblando una rodilla en tierra, no rinda las armas de su orgullo, ante su imponente magestad! Del elevado rango de rey de la naturaleza, se precipitará en el cieno de la esclavitud, y en su fisonomía, donde antes se reflejara, cual la magnificencia del cielo en un mar tranquilo, el augusto emblema de su origen, solo se retratarán entre revueltas tintas, los caracteres repugnantes de las pasiones y la imbecilidad.

Infatigable Proteo, á veces se reviste de las más caprichosas formas y se acomoda á todas las circunstancias, para dar cumplida cima á la mision civilizadora que le impuso la Providencia. Así la vemos, ora ataviada con el bordon del peregrino cruzar áridos desiertos y albergarse en miserables bohios; ora bajo el hábito del misionero, humanizar feroces tribus, y convertir en feraces comarcas, regiones inhospitalarias. El hálito glacial de las altas latitudes polares; el soplo abrasador de la zona tórrida, ni amilanan su esperanza, ni son rémora á la prosecucion de sus vastos designios. Su voluntad, en alto grado inteligente y expansiva, no es el instinto ciego que opera prodigios al azar; no la misera esclava de una ley que la encadena fatalmente en uno de sus periodos á la roca de Prometeo, no; su mirada, que abarca el universo entero, al refluir ufana al santuario de su alma, le comunica la presciencia de su mision. Prevee su triunfo y triunfará. El principio motor que entraña en su seno, más poderoso aun en el orden moral, que las fuerzas centrales del globo en el orden fisico, la empujarán á través de ese semillero de mundos que pueblan la inmensidad hasta la excelsa region, donde la verdad gira siempre entre raudales de eterna luz; y allí, como modesto trofeo de su gloria, depositará la llave del arca que resolvió el problema del género humano, ante ese algo, que la razon discute y el sentimiento reconoce y adora; ante ese principio que domina el universo; ante eso, en fin, que llámenlo como gusten, la ignorancia, la soberbia y el materialismo, siempre será, en el naufragio de los pueblos, la última tabla de salvacion.

## LOS PASOS DE POR DEL

Siendo Vénus un planeta que llama los que distan de la Tierra, estando su órbita por la de este astro, su revolucion al rededor de éste y la Tierra, dista como un pequeño disco del disco solar. La ciencia de los astros, cuando un fenómeno ocurre y durando la revolucion (1), llegar á crearse un lugar una vez el fenómeno por la razon de la causa al encontrarse la órbita de la Tierra que es la llamada *línea de los nodos* por encima del Sol y por debajo, siendo nece el fenómeno, que esté tambien en una línea de los nodos) coinciden mencion á intervalos de 8 y 1 den alternativamente.

El fenómeno del tránsito del Sol, suministra al método para determinar la Tierra del astro durante el mismo tránsito ángulo bajo el cual se ve la Tierra, ángulo que con el nombre de *paralaje* diendo á su pequeña distancia, que felizmente se contrado en el paso de la Tierra, ceder de medicion por el método que sigue para determinar la distancia, que col del microscopio y ref. recta dividida en mil millones de veces, el problema que

(1) El planeta Venus en sus revoluciones da números redondos, y con 8 minutos y 8 segundos; pero el tiempo que emplea el planeta en dar una vuelta en la misma posicion respecto del Sol es de 577 y 592 días. (Nota de la

## LOS PASOS DEL PLANETA VENUS POR DELANTE DEL SOL

Siendo Vénus un planeta inferior, que así se llaman los que distan del Sol menos que la Tierra, estando su órbita por lo tanto, comprendida por la de este astro, se dá el caso que en su revolución al rededor del Sol se interponga entre éste y la Tierra, distinguiéndolo el observador como un pequeño disco negro proyectado sobre el disco solar. La persona poco versada en la ciencia de los astros, se preguntará si el espresado fenómeno ocurre en cada revolución de Vénus, y durando la revolución sinódica 583,92 días solares (1), llegar á creer que en dicho periodo tiene lugar una vez el fenómeno. No suceden así las cosas por la razón de que el plano de la órbita de Vénus, es diferente de la eclíptica (plano de la órbita de la Tierra), teniendo comun una recta que es la llamada *línea de los nodos*. Por esta causa al encontrarse el planeta Venus entre la Tierra y el Sol (diciéndose entonces que está en *conjunción inferior*) habrá ocasiones en que se verá por encima del Sol y ocasiones en que se verá por debajo, siendo necesario, para que se produzca el fenómeno, que al tiempo de la conjunción esté también en uno de los nodos (extremos de la línea de los nodos) ó muy inmediato á él. La coincidencia mencionada no se verifica más que á intervalos de 8 y 105 ó 122 años, que se suceden alternativamente.

El fenómeno del paso de Vénus por delante del Sol, suministra al astrónomo el más seguro método para determinar la distancia que separa la Tierra del astro del día: las observaciones durante el mismo practicadas, permiten medir el ángulo bajo el cual se veía desde el Sol el radio de la Tierra, ángulo conocido por los astrónomos con el nombre de *paralaje* del Sol, y que atendiendo á su pequeñez requiere una medición especial, que felizmente para la ciencia se ha encontrado en el paso que nos ocupa, y cuyo proceder de medición podemos comparar al que se sigue para determinar la longitud de una recta pequeñísima, que colocamos en el porta-objetos del microscopio y referimos así aumentada á otra recta dividida en milímetros. Conocida la paralaje, el problema queda reducido á con ella, como

(1) El planeta Venus emplea en recorrer su órbita 225 días en números redondos, y con toda exactitud, 224 días, 16 horas, 49 minutos y 8 segundos; pero por revolución sinódica se entiende, el tiempo que emplea el planeta, visto desde la Tierra, en volver á la misma posición respecto del Sol, oscilando dicha revolución entre 577 y 592 días. (Nota de la Redacción.)

ángulo agudo y el radio de la Tierra, como cateto opuesto de un triángulo rectilíneo, calcular la hipotenusa, que será el valor de la recta que una los centros de los dos astros Sol y Tierra.

Los antiguos astrónomos no tenían más que ideas erróneas acerca de la distancia del Sol á nuestro planeta; así es que Pitágoras la suponía de 16.000 á 18.000 leguas; Aristarco de Samos que, apartándose de las consideraciones en que se fundaban sus predecesores, emprendió un método verdaderamente científico para la resolución del problema, encontró una paralaje de 3', valor que dá para la distancia 1.146 veces el radio de la Tierra (que mide 6.377 km.); Hiparco y Ptolomeo no variaron el resultado de Aristarco; Tycho-Brahe, á pesar de ser ya de la edad moderna, admitía el mismo valor de 3'; Kepler se inclinó á reducirla á 1'; Halley la supuso de 25', y Laicalle se aproximó mucho á la verdad, habiendo encontrado un valor de 10'.

Edmundo Halley, nacido en Haggerston cerca de Londres en 1656 y fallecido en 1742, médico, catedrático de matemáticas que fué en la universidad de Oxford y más adelante director del observatorio astronómico de Greenwich, fue el que propuso el método de los pasos de Vénus para determinar la distancia del Sol á la Tierra. Hallándose en la isla de Santa Helena, donde había ido con una misión científica, tuvo ocasión de observar un paso del planeta Mercurio por delante del Sol; pero como no le inspirara confianza el resultado obtenido por encontrarse el planeta observado demasiado cerca del Sol, lo cual hace que el resultado no pueda ser exacto, dejó establecido el método que había de seguirse para calcular la referida distancia cuando ocurriese el próximo paso de Venus, fenómeno que el no podría presenciar, porque contando ya entonces una edad regular habría pagado su tributo á la muerte cuando se verificase, como así fué, en efecto.

El 25 de Junio de 1761 tuvo lugar la primera observación del paso de Venus, para lo cual se repartieron los astrónomos de los principales países civilizados entre la parte septentrional de Europa, diferentes lugares de Asia, norte-América é isla de Taiti en Oceanía, puntos todos desde donde era visible el fenómeno, pues no puede serlo de todos los lugares de la Tierra. Es curiosa la historia del astrónomo francés Legendre, quien teniendo que observar el paso en Pondichery por encargo de la academia de ciencias de París, se embarcó en Europa el 26 de Marzo de 1760, llegando el 10 de Julio siguiente á la

isla de Francia, donde tuvo que estar 5 meses esperando se aventurase una fragata francesa á penetrar en el mar de las Indias, pues hacia poco tiempo que habia estallado la guerra entre Francia é Inglaterra. Llegado frente á Pondichery el 24 de Mayo de 1761 se encontró la ciudad en poder de los ingleses, y no pudiendo desembarcar tuvo que observar el fenómeno el 25 de Junio siguiente, desde el movedizo puente de su buque, sin obtener resultado digno de ser presentado á la academia. Entonces tomó la heroica resolucion de quedarse en la India y esperar 8 años la observacion del paso que debia tener lugar el 3 de Junio de 1769; pero llegada que fué la tan deseada fecha, quiso la fatalidad que una nube ocultara el Sol todo el tiempo que duró el paso, y que se quedara Legentil sin poder observar el fenómeno.

Las observaciones de 1761 y 1769, dieron por resultado una paralage de 8'58.

El último paso tuvo lugar en 8 de Diciembre de 1874 y no siendo visible desde Europa, tuvieron que repartirse los astrónomos por China, Japon y Oceania, obteniendo por resultado una paralage de 8'88.

He aquí ahora los valores para la distancia, que corresponden á algunas paralages:

Paralage 1', distancia á la Tierra de este astro.	57 radios
» 1'	3438 »
» 10''	20626 »
» 5''	41253 »
» 1''	206265 »

El valor 8'8 encontrado en 1874, corresponde á una distancia de 23228 radios terrestres, y siendo este de 6377 km., resulta que la distancia media del Sol á la Tierra hoy admitida, es de 148000000 de km.

El próximo paso tendrá lugar el 6 de Diciembre del corriente año, siendo visible ya en parte, ya en totalidad, en las islas Británicas, Francia, España, Italia, Alemania, parte de Rusia y Turquía, toda el Africa, casi toda la América del Norte y toda la del Sur, parte de Australia, todo el Océano Atlántico, gran parte del Pacifico del Norte y todo el del Sur y tierras antárticas. No siendo visible el fenómeno en Europa más que parcialmente, hácese ya los preparativos en los observatorios astronómicos para trasladarse comisiones de dichos establecimientos á diferentes puntos de América, desde donde se podrá presenciar la totalidad. De España irá á nuestras Antillas una comision del observatorio astronómico de San Fernando, presidida por el sabio di-

rector de este centro don Cecilio Pujazon. En Valencia el fenómeno será en parte visible; siendo su duracion de 6 horas 33 minutos y principiando á las 2 horas 20 minutos con poca diferencia, desde esta hora hasta la puesta del Sol, se podrá distinguir al planeta por medio de un antejo astronómico de mediano alcance, como una pequeña mancha negra que penetrando en el disco solar por su borde oriental, habrá recorrido hasta la hora del ocaso la tercera parte próximamente de una cuerda del mismo disco.

En cuanto al procedimiento para determinar la paralage del Sol es bastante sencillo. Suponiendo dos observadores colocados en los extremos de un diámetro terrestre perpendicular al plano de la ecléptica, cada uno de estos veria al planeta recorriendo una cuerda diferente sobre el disco solar: el valor del ángulo bajo, el cual se vé desde la Tierra esta espresada cuerda, es lo que hay precision de determinar, puesto que una vez conocido se tiene lo suficiente para poder obtener el de la paralage en cuestion. Antes de Kepler el problema era imposible en atencion al estado en que entonces se encontraba la ciencia; pero desde que el ilustre sabio aleman formuló sus tres célebres leyes quedó sentada la idea que conduce á la determinacion de la paralage. No fué sin embargo el inmortal autor de las leyes por las cuales se rige el universo, el que abordó el problema. Halley que vivió bastantes años despues que aquél, fué quien sacó partido de la tercera de las leyes keplerianas, ley esta que permite establecer la relacion que existe entre la distancia de la Tierra y de Venus al Sol, sin conocer á estas, lo cual conocido y con los resultados de la observacion del pasage se puede ya entrar de lleno en la determinacion de la distancia que nos separa del Sol.

Advirtamos ahora, que si hemos supuesto á los dos observadores situados en los extremos de un diámetro terrestre, es con el objeto de hacer más facil la comprension del procedimiento seguido; pues no es precisamente necesario ir á buscar los citados puntos, bastando con escoger varios que se hallen bastante apartados entre sí.

El problema de la determinacion de la distancia á que se encuentra el Sol de la Tierra, no es de aquellos que resuelve el hombre por el mero deseo de investigar cuanto ocurre á su alrededor; tiene más importancia, pues no es la Astronomia ciencia de las que se cultivan para recrear la inteligencia. Solo diremos, que entre las muchas aplicaciones de tan sublime rama de los conocimientos humanos, descuella la que forma por sí

sola una ciencia que ha en mucho á la civilizaci  
vegacion.

La familia de Zurita y s

con

Casó el doctor Zurita nupcias con doña Const cuatro hijos, don Juan reina doña Juana y doña María Zurita, que Simon, doctor en Dere Cancelleria de Cerdeña ligiosa en el monasterio lona, y sor Ana Zurita. Nuestra Señora de la v taluña. En segundas Ana de Castro, por los rey don Fernando vino zon á los aragoneses. encontrándole digno, n nando insacular en lo Zaragoza al doctor 2 años en ella, procreand al insigne escritor Ger en la misma Zaragoza. Doce años despues mor (año 1524), donde está de san Francisco. Per ron tan calificados los del doctor Miguel Zuri los respetaron y tuvier de cámara de los reyes reina doña Juana y su los V; por cuya razon hechura de sus abuelos científicos y literarios, emperador, en el año l de su cámara con 37. anual, como acredita l «Nos la reina, y el r »á vos los nuestros conta »tra merced y voluntad »doctor Miguel Zurita »sico, y que haya y t »quitacion en cada un »treinta y siete mil y q

sola una ciencia que ha contribuido y contribuye en mucho á la civilizaci6n de los pueblos: la Navegaci6n.

M. G. A.

### La familia de Zurita y sus últimos representantes

#### CONCLUSION

Cas6 el doctor Zurita dos veces; en primeras nupcias con doña Constanza Diez, de la que tuvo cuatro hijos, don Juan Zurita, capellan de la reina doña Juana y del emparador Carlos V; doña Maria Zurita, que cas6 con don Bernardo Simon, doctor en Derechos y regente de la Real Cancilleria de Cerdeña; sor Catalina Zurita, religiosa en el monasterio de Pedralvas en Barcelona, y sor Ana Zurita, abadesa del convento de Nuestra Señora de la villa de Montblanch en Cataluña. En segundas nupcias fué su esposa doña Ana de Castro, por los años de 1510, cuando el rey don Fernando vino á celebrar c6rtes en Monzon á los aragoneses. Y viéndole respetado y encontrándole digno, mand6 entonces don Fernando insacular en los oficios de la ciudad de Zaragoza al doctor Zurita, viviendo algunos años en ella, procreando del segundo matrimonio al insigne escritor Ger6nimo Zurita, que naci6 en la misma Zaragoza 4 de Diciembre de 1512. Doce años despues moria su madre en Búrgos (año 1524), donde está sepultada en el convento de san Francisco. Pero antes de este suceso fueron tan calificados los conocimientos y estudios del doctor Miguel Zurita de Alfaro, que no solo los respetaron y tuvieron en mucho los médicos de cámara de los reyes Cat6licos, sino los de la reina doña Juana y su hijo el emperador Carlos V; por cuya razon, más que por haber sido hechura de sus abuelos y tener todos los grados científicos y literarios, le honró é hizo merced el emperador, en el año 1519, de nombrarle médico de su cámara con 37.500 maravedis de renta anual, como acredita la cédula siguiente:

«Nos la reina, y el rey su hijo, hacemos saber á vos los nuestros contadores mayores, que nuestra merced y voluntad es de tomar y recibir al doctor Miguel Zurita de Alfaro por nuestro físico, y que haya y tenga de Nos de racion y quitacion en cada un año con el dicho oficio treinta y siete mil y quinientos maravedis; por-

que vos mandamos que lo pongades así en nuestros libros y nóminas, que vosotros teneis, y que libreis los dichos treinta y siete mil y quinientos maravedis este presente año de la fecha desde nuestro Alvalá, desde el dia de la fecha deste Alvalá hasta el fin de él, é dende en adelante en cada un año á los tiempos, y segun y como, y cuando libraredes á los otros nuestros físicos los semejantes maravedis que de Nos tienen; y asentad el traslado deste nuestro Alvalá en los dichos nuestros libros, y sobreescrito, y librado de vosotros ese original, lo tornad al doctor Miguel Zurita de Alfaro, para que él lo tenga por título de dicho oficio, por virtud del cual mandamos que le sean guardadas todas las honras, gracias, mercedes, franququezas y libertades, preeminencias, prerogativas, inmunidades, y todas las otras cosas que por razon del nuestro físico debéis aver, y gozar, y vos deven ser guardadas. Fecha en Zaragoza á quinze dias del mes de Enero de mil quinientos diez y nueve años.—Yo el rey.—Yo Francisco de los Cobos, secretario de la reina y del rey su hijo nuestros señores, la fice escribir por su mandado.»

En el mismo año, á 2 de Setiembre y estando la c6rte en Barcelona, le hizo el rey su Protomédico en todos los reinos de la corona de Aragon, segun consta por el real privilegio refrendado por el secretario don Hugo de Urries. Y en otro privilegio dado en la ciudad de Toledo á 27 de Agosto de 1525, refrendado por el mismo secretario, le di6, para durante su vida, cinco consignaciones sobre la Bailia de Huesca, que habia tenido mosen Juan Miguel de la Nuza y doña Isabel su hija, reconociendo en entrambos, que lo hace en consideraci6n de sus servicios, y los que cada dia añaade, con otras circunstancias de mucha estimaci6n; y en este último le llama doctor en artes y medicina. Logró por entero esta merced, enviando el año siguiente desde Granada ejecutoriales, para que sin contradicci6n alguna le pagase luego el Baile de Huesca, como lo ejecut6, dando cumplimiento á la real orden.

Aquel mismo año 1525 enferm6 el prisionero de Pavia, el rey Francisco I de Francia en el alcázar de Madrid, de melancolía y tristeza, al ver que se dilataba su libertad y que no le habia visitado el emperador Carlos V. Para atender á tan grave dolencia, decidi6 el emperador dos cosas: primera, que fuera á curarle el doctor Miguel Zurita de Alfaro, para lo cual le envi6 con carta de credencial á don Fernando de Alarcon, que

era quien custodiaba y tenia en su guarda al rey Cristianísimo; y segunda, visitarle despues él mismo: el tenor de la carta es el siguiente:

«El rey.—Doctor Dalfaro nuestro médico; »porque el Cristianísimo rey de Francia está con »alguna indisposicion, yo vos mando que luego »como esta veais, todas cosas dexadas, os par- »tais y vais á la villa de Madrid donde está, y »le cureis todo el tiempo que fuere menester, »como lo hariades á mi real persona, que en ello »seré servido, y inoseis á Alarcon, que le tiene »en guarda, que él os guiará como lo aveis de »hazer: Del Bosque de Segovia á cinco de Se- »tiembre de mil quinientos veinte y cinco años.»

«—Yo el rey.»  
Cumplió la orden el doctor Zurita, más convencido de que no aprovechaban como deseaba su asistencia y solicitud, porque las enfermedades del espíritu no son fácilmente dominadas por la ciencia, y considerando que se agravaba sobrado la del rey de Francia, convino con don Fernando de Alarcon dar luego aviso por medio de posta al César, que estaba entonces en la aldea de San Agustín, distante seis leguas de Madrid. El emperador se apresuró entonces á venir á ver á su rival y esta impresion favorable, con otros sucesos ocurridos en semejante ocasion y que no es oportuno ahora referir, hicieron recobrar la salud al augusto prisionero.

No fué esta la última ocasion en que se distinguió nuestro doctor, ni concluyeron aqui las deferencias recibidas de los monarcas. Era el año 1529; la emperatriz Isabel enfermó de unas tercianas en Barcelona, á fines de Marzo, y le ayudó á combatir las y curarlas el doctor Francisco Villalobos, médico tambien de cámara del emperador, y despues del rey don Felipe II, su hijo, muy conocido por sus escritos. Procedieron ambos en esta asistencia con el esmero y cuidado que se deja comprender, y habiendo informado sobre el accidente al emperador, les favoreció y honró con la respuesta siguiente:

«El rey.—Doctores. vi vuestras letras, y tengoos en servicio el cuidado que teneis de la emperatriz; y porque de su indisposicion tengo la pena é congoja que es razon, aunque sé que es demasiado encomendaros su servicio y su cura, todavia os mando, y encargo mucho, que hagais en ello lo que deveis, y lo que hariades con mi misma persona, pues en la verdad en más terné esto, y mayor servicio recibiré, como confío que lo hareis, y cada dia me avisad de su mejoría: De Zaragoza á tres de Abril de mil quinientos é veinte y nueve años.—Yo el rey.—

»Por mandado de Su Magestad, Francisco de los »Cobos.»

Dominaron la enfermedad, la combatieron con acierto y cesando las tercianas salió el Emperador de tan gran cuidado, manifestándolo con alegría y satisfaccion á los mismos doctores por la que se sigue, en la que de nuevo les encarga su asistencia:

«El rey.—Vi vuestra letra de cinco del presente, y he olgado en extremo de haber faltado á la emperatriz la terciana, y de la buena disposicion con que quedaba: plegue á Nuestro Señor darle la salud que todos deseamos. Todavía os encomiendo mucho, que tengais cuidado de ella, así en la convalecencia como despues. De Zaragoza XI de Abril M.D.XXIX.»

«—Yo el rey.—Por mandado de Su Magestad, »Francisco de los Cobos.»

Ultimamente, estando ya en Barcelona el emperador en compañía de la emperatriz Isabel, despachó real privilegio y por él ratificaba al doctor Zurita el honor de Protomédico en todas las tierras y señoríos de la corona de Aragon y en los de Castilla, dándole el mismo honorario que gozaban los demás médicos de su real cámara.

No se tiene noticia de que escribiese obra alguna. El ejercicio profesional quizás no le dejó tiempo para ello, ó bien no llegaron á publicarse sus escritos, pero no por esto goza de ménos celebridad su nombre, y Lucio Marineo Siculo, coronista de los reyes Católicos, puede decirse, con Morejon, que lo ha inmortalizado en una de sus epistolas impresas, en la que manifiesta que debía la vida á este médico y que no tenia otra cosa con que recompensarle más que con la *vida misma que le habia conservado*. El mismo emperador, al conceder gracias á su hijo don Gerónimo, en contemplacion de los muchos servicios de su padre, entre ellas el oficio de Merino ó juez ordinario y foral de la ciudad de Barbastro y de Almu- devar, lo confiesa diciendo: «*que despues de Dios debia la vida á su continuo cuidado y estudio,*» palabras que bastan para calificar su ciencia.

NICOLÁS FERRER Y JULVE.

Los

Suenan las cin-  
punto en que tod-  
se deja la cama  
por ir á estudiar  
y pasan las hora  
y él sigue su est-  
leyendo y leyend-  
hasta que se que-

Va á almorzar  
cuando oye con-  
que suenan del r-  
nueve sonidos m-  
No almuerza, se-  
y se va triste y  
á dó está el trib-  
que le causa un-

Encuentra á s-  
tambien de teno-  
y allí apartado  
espera el momen-  
Al fin el bedel b-  
le anuncia que e-  
penetra en el au-  
y encuentra tres  
que, mientras él  
casi se rien mirá-  
Dá la papeleta  
se sienta en la s-  
y empieza á seg-  
preguntando el  
¡Este es el mon-  
El tiembla, se p-  
tropieza, contos  
vuelve á tropeza-  
vuelve á respon-  
¡Ay, ese momen-  
es el momento  
que pueda forja-

Al fin escuch-  
que está despac-  
se sale del aula  
tan veloz como  
Al punto los de-  
con él entablan-  
se discuten los  
con sus argum-  
de si son temas  
si el profesor es

Despues de e-  
sabe, de places

## LOS EXÁMENES.

Suenan las cinco en el péndulo,  
punto en que todo escolástico  
se deja la cama cómoda,  
por ir á estudiar un párrafo:  
y pasan las horas rápidas,  
y él sigue su estudio clásico,  
leyendo y leyendo cláusulas,  
hasta que se queda escualido.

Va á almorzar, más queda atónito,  
cuando oye con gesto lánguido  
que suenan del reloj próximo  
nueve sonidos metálicos.  
No almuerza, se viste trémulo,  
y se va triste y apático  
á dó está el tribunal rígido,  
que le causa un miedo máximo.

Encuentra á sus condiscipulos  
tambien de tenor venáticos,  
y allí apartado y exánime  
espera el momento trágico.  
Al fin el bedel benévolo  
le anuncia que están llamándolo:  
penetra en el aula tímido,  
y encuentra tres jueces plácidos,  
que, mientras él está trémulo,  
casi se rien mirándolo.  
Dá la papeleta clásica,  
se sienta en la silla impávido,  
y empieza á seguida intrépido  
preguntando el catedrático.  
¡Este es el momento crítico!  
El tiembla, se pone pálido,  
tropezaba, contesta explicito,  
vuelve á tropezar y práctico  
vuelve á responder.... Etcétera.  
¡Ay, ese momento cáustico,  
es el momento más pésimo  
que pueda forjarse un ánimo!

Al fin escucha con júbilo  
que está despachado y ávido  
se sale del aula prófugo  
tan veloz como un relámpago.  
Al punto los demás jóvenes  
con el entablan diálogos:  
se discuten los dictámenes,  
con sus argumentos árdulos,  
de si son temas difíciles,  
si el profesor es un..... vándalo.

Después de cienmil escrúpulos,  
sabe, de plases lunático,

que gana curso, y famélico  
se marcha á su casa, plácido,  
y á noticiarle á su Silfide  
que ha sido un buen escolástico.

LUIS CEBRIAN.

## LIBERTAD!

A LA SEÑORA DOÑA E. I.

Allá en los famosos tiempos  
en que era teatro España  
de las luchas que sin tregua  
cristianos y moros daban;  
como en todo tiempo fué  
la piedad don de las almas  
sensibles y generosas,  
cierta hermosa castellana  
de tierna edad y gentil  
cual la más esbelta palma,  
á un ruiseñor que tenia  
prisionero en linda jaula  
y que triste y apenado  
de vida señal no daba,  
con acento compasivo  
decía así una mañana:  
—«¿Por qué ruiseñor tan triste  
y mustio estás en tu jaula  
que desde que en ella entrastes  
enmudeció tu garganta?  
¿Por qué en tus lánguidos ojos  
la amargura se retrata  
como si exhalar quisiesen  
copioso raudal de lágrimas?  
¿No es tu jaula de oro, di?  
¿No semeja tu morada  
mansion gentil de la dicha  
y del placer? ¿No te bañan  
durante el día los rayos  
de un sol benéfico y pasas  
tu existencia entre las flores  
que dan sombra á mi ventana,  
y cuidadosa mi mano  
de inclemencias no te guarda?  
¿Qué tienes, qué, pajarillo?  
¿Ruiseñor por qué no cantas?  
¿Preferes morir acaso  
en un rincón de tu jaula?»

¡Ay! En efecto la muerte

presto en la cárcel dorada  
del ruiseñor infeliz  
dejó sus huellas amargas,  
y con pesar de la hermosa  
que derramó un mar de lágrimas,  
muerto el triste prisionero  
vacía quedó su jaula.  
Pasó el tiempo y vencedores  
quedando en ruda batalla  
los moros, como un torrente  
que dique á su paso no halla,  
el país todo invadieron  
dó la bella castellana  
deslizaba su existencia,  
Y cautiva ¡oh suerte infausta!  
fué conducida al momento  
al rey moro de Granada  
que más cautivo quedó  
cuando vió hermosura tanta.

¿Por qué tan triste, mi bien?  
¿Por qué tan triste, cristiana?  
¿No está tu señor rendido  
como un esclavo á tus plantas?  
¿No es de oro tu camarín  
y te sirven cien esclavas?  
¿Por qué en tus hermosos ojos  
la amargura se retrata?  
¿Por qué tan continuo brota  
de ellos un raudal de lágrimas,  
cuando yo diera gustoso  
por retornarles la calma  
mis castillos, mi corona  
y hasta mi fé musulmana?  
¿Por qué tan triste, mi bien?  
¿Por qué tan triste cristiana?  
¿Por qué te dejas morir  
insensible á mis palabras?

Calló el rey moro y la niña  
inclinó su frente pálida  
cual flor que anhela la sombra  
y es por el sol abrasada;  
Cuando en esto un ruiseñor  
desde la selva inmediata  
se convirtió en trovador  
de su libertad amada,  
y envuelto del blando céfiro  
en las invisibles mallas,  
llegó su trino armonioso  
hasta la fúnebre estancia.  
Le escuchó atenta la niña  
y en su faz desencajada  
tomó súbito reflejo

una luminosa ráfaga.  
¡Aquel canto, sí, aquel canto!  
todo ya se lo explicaba:  
sintióse entonces morir  
y pronunció estas palabras:  
—¡Por ti muero, libertad!  
¡Cárcel cruel, tú me matas!  
¡Por ti, sí, mi ruiseñor  
murió también en su jaula;  
que quien no muere al perderte  
no debe, no, tener alma!

JOSÉ FOLA JGURBIDE.

#### LA CLASE ILUSTRADA DE UNA NACION

Compónese una nación, de un gran número de hombres que, reunidos bajo una misma ley y destinados á un fin común, buscan en la agricultura, en la industria y el comercio, los medios con que satisfacer las necesidades de la vida. Entre esta muchedumbre inclinada hácia la tierra, acostumbrada al trabajo, enamorada de un bienestar precario siempre, hay un corto número de hombres á quienes la suerte ha concedido valor bastante para ser verdaderamente hombres, los cuales conocen otras necesidades además de las del cuerpo, otro bienestar que aquel del que está celoso el vulgo, otros deseos y alegrías que la multitud ignora. Para esa raza selecta, las palabras justicia, progreso, dignidad humana, tienen un sentido; no basta á la dicha de los hombres, que las fábricas trabajen y que el tiempo sea propicio á las cosechas. No se sienten ufanos más que á medias, cuando un gran número de hombres que hablan su lengua ha muerto á otro gran número de hombres que no la hablaban. En fin, no se creen libres por el mero hecho de que les esté permitido ir y venir, comprar y vender, reír y embriagarse. Esos hombres, cuya singular existencia ha sido siempre motivo de escándalo para el vulgo, forman ese mundo restringido que se llama la clase ilustrada de una nación.

Mundo estrecho, no hay duda, pero lleno de esplendor y de luz, único habitable para los que lo han conocido una vez. Allí, y allí tan solo, es en donde la humanidad tiene conciencia de sí misma, donde se contempla y admira en plena florecencia, donde se regocija en su belleza. Arrástrase el helecho en nuestros climas; es árbol grandísimo en América. Así es como la

especie humana, con rudos trabajos y ences desfigurada en su cuitu, se desarrolla, podo en cuyo seno pros llegar á la madurez, magnificencia.

Todo lo que en o y parece esperar par mente, crece allí con es únicamente en dor delicadeza, la poesia toda su audacia; don completa; donde cor copa á que el vulgo donde agota, en med de dolores sublimes, pasion y las formas i

¿Cuántos son los q en las diversas clase nacido, conocen esta contentan con solo la y sobre todo, much figuran. Esta litera de la ignorancia de la de las cosas elevada de la indiferencia bru del cuerdo, como los hadas, frágiles mara veces, yendo errantes la naturaleza que de cuenta en ella doma de pronto su imperio; arte humano cediese la fuerza ciega de l piese sus diques; en ficialmente dóciles contra sus dueños; e las almas incultas de mor de las leyes em su curso? Entonces ruina, es cuando se v vencionai y de artifi mento de la civiliza abismo reposa todo de que ficciones tan queda á cargo de lo de las inteligencias r la muchedumbre cie

El génio dulce de nueva idea de justicia netrado en las alma nes entre la multitu una tácita alianza y

especie humana, condenada en todas partes á rudos trabajos y encerrada en goces materiales, desfigurada en su cuerpo, mutilada en su espíritu, se desarrolla, por fin, en ese reducido mundo en cuyo seno prospera, se engrandece, y al llegar á la madurez, aparece con incomparable magnificencia.

Todo lo que en otros parajes está en germen y parece esperar para florecer un cielo más clemente, crece allí con fecundidad soberbia. Allí es únicamente en donde el amor tiene toda su delicadeza, la poesía toda su dulzura, la ciencia toda su audacia; donde el hombre vive una vida completa; donde conoce la profundidad de la copa á que el vulgo acerca apenas los labios; donde agota, en medio de indecibles alegrías y de dolores sublimes, las formas infinitas de la pasión y las formas infinitas del pensamiento.

¿Cuántos son los que, en diferentes grados y en las diversas clases en que por su suerte han nacido, conocen esta vida del espíritu y no se contentan con solo la del cuerpo? Muy pocos, y sobre todo, muchos menos de los que se lo figuran. Esta literatura brillante por encima de la ignorancia de la muchedumbre, este gusto de las cosas elevadas y delicadas por encima de la indiferencia brutal del vulgo, son á los ojos del cuerdo, como los palacios de los cuentos de hadas, frágiles maravillas. ¿Habeis pensado á veces, yendo errantes por una gran ciudad, en si la naturaleza que de tan diversos modos se encuentra en ella domada y aletargada recobrase de pronto su imperio; en si las combinaciones del arte humano cediesen el puesto súbitamente á la fuerza ciega de las cosas; en si el río rompiese sus diques; en si los animales hechos artificialmente dóciles se rebelasen todos á la vez contra sus dueños; en si los viles instintos de las almas incultas detenidos tan solo por el temor de las leyes emprendieran impetuosamente su curso? Entonces, en medio de esta inmensa ruina, es cuando se vería todo lo que hay de convencional y de artificioso en el admirable monumento de la civilización de un pueblo, sobre qué abismo reposa todo este esplendor y con ayuda de que ficciones tan precarias como ingeniosas queda á cargo de los corazones más grandes y de las inteligencias más nobles la dirección de la muchedumbre ciega.

El genio dulce de los tiempos actuales, la nueva idea de justicia y de igualdad que han penetrado en las almas, no permiten otras relaciones entre la multitud y la clase ilustrada, que una tácita alianza y una sumisión consentida, al

paso que en los tiempos de Esparta y Roma, por ejemplo, era la dominación absoluta de los libres sobre los esclavos. Hoy día, tan solo por una ficción convenida, parece que es el pueblo el que habla y obra por si mismo con grandeza ó con genio, siendo así que cede en realidad al impulso de una pléyade intelectual. Un corto número de hombres que piensan hacen obrar á toda una nación como si pensara; un corto número de hombres que sienten y aman lo grande y lo bello, hacen de suerte que una nación entera se conduzca como si fuera accesible á los mismos pensamientos y estuviera penetrada del mismo amor. Tal es el maravilloso artificio de la civilización moderna. Tiene tanto poder, que engaña y seduce á los cuerdos. Quiero decir, que esta clase de hombres que conducen así á los pueblos por una ficción de todos los instantes, se entusiasma con su obra y cree locamente que no ha hecho más que seguir ó acompañar á aquellos que conduce. Hay hermosos días de ilusión en los que se atribuye á la multitud los nobles pensamientos que le llenan á uno, días en que, abrazando á un fantasma, se dice con orgullo: ¡Qué gran pueblo! ¡Qué gran nación! Pero esas jornadas tienen su día siguiente.

Existe en efecto, entre la multitud y la clase ilustrada, una oposición invencible que depende de la naturaleza de las cosas. Únicamente, gracias á una estratagema perpétua, arrastra la clase ilustrada hácia la persecución de los bienes de la inteligencia al gran número de hombres para quienes no tienen esos bienes valor alguno. Hablando á un pueblo de bienestar es como se le levanta para que se cumpla la justicia, y, cuando ha vencido, cuando se le ha elogiado por haber demostrado tanta abnegación en favor de lo justo y de lo bello, reconócese con espanto que esas palabras no tienen el mismo sentido para unos que para otros. Y así que la multitud vé que se la explota para alcanzar bienes que ella no comprende, destrúyense la ficción que dá el imperio ó la inteligencia: *Arcañum imperii divulgatum*.

Pero aun así no abandona la clase ilustrada ni su amor á la novedad ni su hábito de mando. ¿Cómo el pensamiento humano, cultivado por el estudio podría renunciar á la agitación brillante y fecunda que constituye su vida? Si las circunstancias ocasionan el triunfo de la parte inferior de la humanidad, si los intereses materiales son los únicos que ocupan la atención de un pueblo, si se desprecian y desoyen las tendencias de las almas generosas, no por eso las cla-

ses ilustradas sienten decaer su ánimo, sino que entonces más que nunca trabajan y deben trabajar á fin de que el elemento inculto preponderante, sea digno de figurar por la condicion de sus ideas y sentimientos al lado del elemento postergado.

P. P.

## Seccion de Agricultura

### CALENDARIO DEL AGRICULTOR

CONCLUSION



**ES DE JUNIO.**—*Bodega.*—Es uno de los meses en que más escasean las faenas en la bodega, reduciéndose á moderar el exceso de luz bajando las persianas ó esteras y á seguir rehenchiendo las cubas, toneles y tinajas. Siendo tan frecuente el que acaben de torcerse los vinos flojos, especialmente cuando son someras las bodegas, se ejercerá la mayor vigilancia en este punto, bien para dar inmediata salida á los vinos que den señales de alteracion, bien para azufrarlos y trasegarlos, bien para remontarlos con alcohol.

*Ganaderia.*—La alimentacion que prepondera casi exclusivamente durante este mes, asi para los bueyes como para los caballos y mulas, es enteramente seca, de paja y granos y semillas. Es el pienso que está más á mano y abundante. Los ganados que no tienen que ejecutar un trabajo permanente, se mantienen en parte de los rastrojos y barbecheras, praderas naturales y pastizales, y casi permanentemente el de renta.

—Respecto al vacuno, se continúan los cuidados del mes anterior. Los cerdos deben llevarse á los rastrojos pastados por las demás ganaderias, y á los barbechos y demás sitios excusados que no frecuentan otros ganados. Se les empieza á bañar por mañana y tarde.

*Gallinero.*—Da principio la venta de pollos tempranos. Se castran los que quieren dejarse para capones. Los pollos que se destinan para venta ha de cebárselos en sitio reducido, dándoles trigo morisco cocido ó sopas, harina y avena. El cebo debe quedar terminado por

completo en seis ú ocho semanas.—Atacando á los pavos el mal colorado, á mediados de este mes, hay que cuidarles mucho, darles una buena alimentacion y preservarles de la humedad. Dar salida por venta á los pichones que no se destinen para cria, y por último, alimentar bien las ocas, patos y gansos que se trate de venderlos.

*Colmenas.*—Aunque en la mayoría de los puntos todavía las abejas no han tenido tiempo de fabricar provisiones suficientes para que sea permitido aprovechar alguna parte de sus productos, existen zonas en España, al Mediodia de la península, en las cuales sin inconveniente es ocasion de hacer la primer cosecha de miel y cera.—Es una castra parcial, para la cual debe tenerse en cuenta la abundancia de flores que haya disponibles en la corriente del estío, á fin de que sin dificultad puedan reponer las abejas lo que se les quite. Debe cuidarse que no les falte agua y poner algunos corchos vacios para que halle albergue la poblacion excedente.

*Sericultura.*—Continúa la cria de los gusanos de seda en muchos puntos: en el Mediodia ya han solido hilar por este tiempo, y corresponde ocuparse del apareamiento de las mariposas y recoleccion de la simiente, así como de ahogarlas en agua irviendo ó por medio del calor de un horno en los capullos.

*Faenas domésticas.*—Conviene dar salida al queso fabricado con leche de cabras, y que gana muy poco con el tiempo, efecto de su inferior calidad. En esta época, y despues de oreados, se bajarán á las cuevas y sitios frescos los de ovejas y vacas, á fin de que sufran el principio de fermentacion que los afina y desarrolla el sabor picante que caracteriza su curacion.—En las costas del Mediterráneo, donde no existe mercado para la venta del capullo del gusano de seda, se llevará á los puntos en que exista algun candongo que proceda á la hilaza.

## LA FILOXERA

Estando próxima la época en que aparece la filoxera, la *Gaceta* del dia 13 publica una Real orden, dictando algunas disposiciones sobre vigilancia por los alcaldes y juntas provinciales de defensa; y nosotros creemos muy oportuno dar á conocer en extracto una de las conferencias que sobre tan terrible plaga, tiene dadas el doc-

tor Trémols en la Real Academia de Ciencias Naturales y Artes.

Principia por manifestar que el principal objeto que le ha interesado en el tema citado, era el de llamar la atencion de la Academia sobre el meditado sobre este asunto, en un grado de intensidad de que no se nazan con la invasion de la terrible epidemia, que se ha visto en viñedos, para que así se evite la necesidad en que nos ha puesto tan aterradora calamidad. Da unas breves indicaciones de la importancia que, para nuestro pais, tiene la vinicola, considerándola como una de las fecundas fuentes de riqueza para nuestro bienestar, y lamentando los rasgos las tristes y á que puede conducirnos la mayor parte de las consecuencias de la depresion total ó parcial de la industria agricola. Recuerda que biésemos pasado tan lastrado en inaccion, sin tratar de remediar ya estaban sufriendo de graves consecuencias recientes comarcas vinícolas, si se hubiese malgastado en cosas inútiles y hasta perjudiciales, las vagas é incompletas medidas que se ejecutaron. Fue recorriendo diferentes medios que se tomaron para poner la marcha imponente de la industria emitiendo sobre la eficacia de los mismos, los juicios que se basan en la experiencia y en hechos más acertados y veridicos. Señala que en las zonas de alta montaña, al probar con multitud de medidas dadas consideraciones de que no son daderamente aterradora la plaga, que resulta ser muy difícil de puede ser aplicado, y a pesar de en el éxito, en algunas zonas, las conclusiones topográficas del pais, y la tosca la ejecucion, oponiendo obstáculos naturales al formidable avance de la causa la desolacion de que se ve que los terrenos arenosos, que se ven inundados pueden ser salvados, sobre todo los que se resistan los ataques de la plaga, de la catástrofe las medidas que se toman tico-europea. No dió

tor Trémols en la Real Academia de Ciencias naturales y Artes.

Principia por manifestar á su auditorio que el principal objeto que le habia movido á escoger el tema citado, era el dar un grito de alerta y el de llamar la atencion de las personas que han meditado sobre este asunto y conocer el alto grado de intensidad de los males que nos amenazan con la invasion de nuestro territorio por la terrible epidemia, que ataca y extermina los viñedos, para que así se recuerde la imperiosa necesidad en que nos hallamos de hacer frente á tan aterradora calamidad. Prosiguió despues con unas breves indicaciones acerca de la importancia que, para nuestro país, tiene la produccion vinícola, considerándola como una de las más fecundas fuentes de riqueza, con que contamos para nuestro bienestar, y estableciendo á grandes rasgos las tristes y funestas consecuencias á que puede conducirnos, especialmente en la mayor parte de las comarcas catalanas, la supresion total ó parcial de tan importante ramo de industria agrícola. Se lamentó de que hubiésemos pasado tan largo periodo de marasmo é inaccion, sin tratar de conjurar los daños que ya estaban sufriendo dos de las más ricas y florecientes comarcas vinícolas del país y de que se hubiese malgastado el tiempo en discusiones inútiles y hasta perjudiciales ó en dictar medidas vagas é incompletas que no han llegado á ejecutarse. Fué recorriendo en seguida los diferentes medios que se han propuesto para detener la marcha imponente y aflictiva de la plaga, emitiendo sobre la eficacia de cada uno de los mismos, los juicios que en su concepto y en atencion á la experiencia ya adquirida, le parecieron más acertados y verídicos. Respecto del sistema de las zonas de aislamiento se esforzó en probar con multitud de datos positivos y fundadas consideraciones acerca de la manera verdaderamente aterradora como se extiende la plaga, que resulta ser un medio ineficaz que solo puede ser aplicado, y aun sin ninguna seguridad en el éxito, en algunos casos en que las condiciones topográficas del país no hagan tan costosa la ejecucion, oponiendo grandes obstáculos naturales al formidable ejército de insectos que causa la desolacion de los viñedos. Convino en que los terrenos arenosos y los susceptibles de ser inundados pueden servir como un refugio seguro, sobre todo los últimos, para que las cepas resistan los ataques de su enemigo y á salvar de la catástrofe las mejores castas de la vid asiático-europea. No dió gran fé á los consejos de

los que creen que un esmerado cultivo puede revestir al atribulado arbusto de fuerza y vigor suficientes para soportar la accion mortifera del insecto devastador; antes bien indicó que en la mayoría de las pruebas que se habian practicado en este sentido se hallaron resultados negativos, y que en los casos de éxito, éste habia sido incompleto, por lo mismo que el vegetal arrostra una existencia precaria, suministrando cosechas que rara vez compensan los cuantiosos gastos que exige el procedimiento.

Finalmente, se ocupó del uso de los insecticidas fijándose principalmente en los que habian llamado más la atencion de los viticultores, por los resultados con ellos obtenidos ó por haber sido recomendados por las comisiones científicas más competentes. Entre los preparados sulfurados designó el sulfuro de carbono como el que más esperanzas habia hecho concebir de ser un específico apropiado para curar el mal de raiz. Detúvose en demostrar, sin embargo, que tan solo en casos muy especiales ó en puntos infestados de corta extension se habia aplicado con éxito completo; pero que en grande escala y cuando el mal abarcaba dilatados limites, dicho remedio únicamente habia logrado atenuar los desastrosos efectos de la inmensa falanxe de insectos que atormentan las vides sobre las cuales se imponen, matando á un sinnúmero de ellos y evitando temporalmente y á costa de grandes sacrificios, el exterminio completo de los viñedos. Enumeró otros diversos preservativos que han sido preconizados como un remedio seguro é hizo notar que todavia no se ha adjudicado el premio de 300,000 francos ofrecido por el gobierno francés al que tuviese la fortuna de descubrirlo; y que esto, así como el fracaso de las pruebas que se han ejecutado, demostraban que desgraciadamente el problema queda todavia en pié sin resolver. En su vista propuso variar la forma en que se aplican los remedios y recomendando que una comision científica ejecute los ensayos. Estableció que la ineficacia de los insecticidas empleados hasta ahora exteriormente, consistia en que la sustancia ó sus efuvios no penetraban hasta las últimas fibras ó filamentos de las raices en donde se hallan escondidas las filoxeras, y que era muy racional apelar á un procedimiento interno, enumerando algunos de los medios que en su concepto se pueden ensayar para lograr la introduccion de la sustancia medicinal en la savia del vegetal. Una vez conseguido esto, aplicando el remedio en dosis que no puedan perjudicar á la planta, siendo mortíferas

para el parásito que la atormenta, como cuando se trata de curar la sarna por un tratamiento interno, sea cual fuere el lugar donde se hallaren prendidas las filoxeras, morirán irremisiblemente, obligadas á nutrirse de un alimento emponzoñado. Por último, reseñó las sustancias que, en su concepto, deben ser ensayadas bajo esta nueva forma, dando la preferencia á los preparados arsenicales y á los mercuriales, que son las materias más especialmente activas como insecticidas y de las que racionalmente se puede esperar un buen resultado.

### Seccion Oficial

ADMINISTRATIVA Y DE CONSULTAS



**Competencia. — Desistimiento.**  
—Los conflictos de jurisdiccion y atribuciones entre las autoridades administrativas y judiciales, segun determina el Reglamento de 25 de Setiembre de 1863, quedan resueltos por el desistimiento de cualquiera de las autoridades contrincantes; y en tal concepto, habiendo desistido el gobernador de Málaga del requerimiento que hizo á uno de los juzgados de dicha capital, no pudo volver á requerirle de nuevo como lo hizo, quedando expedida la jurisdiccion ordinaria para seguir conociendo del asunto.—(R. D. 13 Mayo 1882.—Gaceta 29 de id. id.)

**Policia urbana.**—La Real orden de 9 de Febrero de 1863 que impide toda obra de consolidacion en las fachadas de las casas comprendidas en un proyecto de alineacion debidamente aprobado, se refiere exclusivamente á las fincas urbanas llamadas á avanzar ó á retirarse respecto de las líneas de sus respectivas fachadas, y de ningun modo es aplicable á aquellas otras que tienen que desaparecer totalmente por virtud de un ensanche proyectado, pues estos casos se rigen por la ley de expropiacion forzosa por causa de utilidad pública, no pudiendo, por tanto, prohibirse á los dueños de fincas que estén en este caso, que las utilicen y hagan en ellas las obras de consolidacion y las mejoras que crean necesarias, siempre que se ajusten á las reglas de policia de antemano establecidas, mientras no

sean expropiadas, previa la correspondiente indemnizacion.—(R. D. 2 Marzo 1882.—Gaceta 22 Abril id.)

**Ocupacion y expropiacion.**—Ya se trate de una ocupacion temporal de un derecho, ya de un acto de expropiacion, es necesario que en uno ú otro caso, la administracion declare la necesidad de la ocupacion ó expropiacion para obra pública, previos los trámites establecidos por la ley. Cuando estos trámites no se cumplen, así por lo establecido en la ley de expropiacion forzosa como por lo dispuesto en la de obras públicas, pueden los jueces amparar y reintegrar al expropiado en la posesion de que se le despojó, utilizándose para este efecto la via del interdicto.—(R. D. 19 Enero 1882.—Gaceta 29 Enero id.)

### Seccion de Comercio

Estado de los precios que han obtenido los principales artículos, el dia 12 de Junio, ó sea el dia último de mercado en esta capital.

Peso ó medida.	GENEROS	Valor de la unidad en	
		Psas.	Cs.
Hectólitro.	Trigo.. . . . .	26	35
»	Maiz. . . . .	21	08
»	Habón. . . . .	16	57
»	Arroz de 1. <sup>a</sup> . . . . .	45	18
»	Id. de 2. <sup>a</sup> . . . . .	42	17
»	Id. de 3. <sup>a</sup> . . . . .	35	14
»	Habichuelas. . . . .	33	13
»	Arbejones. . . . .	18	07
Quintal métrico.	Paja. . . . .	6	79
»	Carbon de encina. . . . .	8	73
»	Harina de 1. <sup>a</sup> . . . . .	54	54
»	Id. de 2. <sup>a</sup> . . . . .	50	17
»	Id. de 3. <sup>a</sup> . . . . .	39	28
»	Algarrobas. . . . .	8	73
»	Yerba seca. . . . .	11	64
Kilógramo.	Carnero. . . . .	1	65
»	Oveja. . . . .	1	54
»	Vaca. . . . .	2	»
»	Tocino. . . . .	2	50
»	*Cañamo. . . . .	1	»
»	*Patatas. . . . .	»	12
»	*Higos. . . . .	»	»
Litro.	Aceite. . . . .	»	91
»	Aguardiente. . . . .	»	71
»	Vino. . . . .	»	40

NOTA. En dichos precios va incluído como satisfecho el impuesto por consumos de las especies grabadas. Estas son las que no llevan asterisco.

Imp. de la viuda de Perales.

REV

AGR

Seccion lo

A LOS HIJOS PR  
D. Vicente Ruiz



N  
poli  
das  
del  
duce el  
y la in  
las pasi  
blos bri  
diantes  
las den

tempestad, á h  
teligencia y vo  
sacrificándose  
olvidados de sí  
ticulares intere  
trabajo afaná  
porvenir y ven  
danos.

Nada import  
pensadores en  
viendo la prefe  
épocas ó locali  
materia, niegu  
intereses mater  
progreso; firme  
á la historia, c  
universalmente  
pueblo por ind  
de por medio  
namiento, y á